

**VALORACIÓN PATRIMONIAL Y ANÁLISIS PATOLÓGICO EN BÚSQUEDA DE LA
FUTURA RECONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA LUIS ALBERTO ACUÑA EN SUAITA**

Raul Andrés Rosado Cadena, Gino Imanol Pardo Velandia



Arquitectura, Facultad de Arquitectura

Universidad la Gran Colombia

Bogotá DC

2025

Valoración patrimonial y análisis patológico en búsqueda de la
futura reconstrucción de la casa de la cultura Luis Alberto acuña en Suaita

Raul Andrés Rosado Cadena, Gino Imanol Pardo Velandia

Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de Arquitecto

Profesor Jimena Quintanilla Parra



Arquitectura, Facultad de Arquitectura

Universidad la Gran Colombia

Bogotá DC

2025

Agradecimientos

Queremos expresar agradecimiento a las personas e instituciones que hicieron parte del desarrollo de nuestro proyecto, sin cuyo apoyo no habría sido posible llevar a cabo este trabajo de investigación.

En primer lugar, deseamos agradecer a la docente Jimena Quintanilla por su orientación, paciencia y valiosas enseñanzas durante todo el proceso. Su apoyo constante fue fundamental para la estructuración y ejecución de este proyecto.

Agradecemos a la Institución Universitaria La Gran Colombia por brindarnos la oportunidad de desarrollar esta propuesta como parte de mi monografía de grado. A través de su acompañamiento académico y profesional, pudimos acceder a herramientas y conocimientos que fueron cruciales para la realización de esta investigación.

Nuestro más profundo reconocimiento a la Asociación Casa de la Cultura Luis Alberto Acuña, especialmente a sus integrantes, por permitirnos intervenir y estudiar la Casa de la Cultura en Suaita, Santander. La colaboración de la asociación fue esencial para poder conocer a fondo la historia y el estado del inmueble, y poder realizar un levantamiento arquitectónico que sirva para la preservación de este importante espacio cultural.

Finalmente, agradecer a todas las personas y comunidades de Suaita, por su receptividad y el respaldo que ofrecieron durante el proceso. Este proyecto busca la conservación de un patrimonio arquitectónico, el fortalecimiento de la identidad local y la memoria colectiva.

A todos ellos, Nuestro más sincero agradecimiento.

REACTIVACIÓN CULTURAL SUAITANA	4
---------------------------------------	----------

Tabla de contenido

VALORACIÓN PATRIMONIAL Y ANÁLISIS PATOLÓGICO EN BÚSQUEDA DE LA	1
RESUMEN	9
ABSTRACT	11
INTRODUCCIÓN	13
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	14
PREGUNTA PROBLEMA	18
JUSTIFICACIÓN	19
OBJETIVOS	22
OBJETIVO GENERAL	22
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	22
HIPÓTESIS	23
METODOLOGÍA	24
ESTADO DEL ARTE	26
VIDA Y OBRA MAESTRO LUIS ALBERTO ACUÑA TAPIAS	26
CASA DE LA CULTURA LUIS ALBERTO ACUÑA TAPIAS	28
MARCO LEGAL	29
ACUERDO 000019 DE 2013	29
LEY 1185 ARTÍCULO 5 LITERAL B.	30
MARCO CONCEPTUAL	32
<i>Valoración Patrimonial</i>	32
<i>Estudio de Patologías</i>	34
MARCO TEÓRICO	36
INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO IDPC	37
¿PARA QUÉ SIRVE EL PATRIMONIO CULTURAL?	39
DESARROLLO DEL PROYECTO	41

REACTIVACIÓN CULTURAL SUAITANA	5
RECONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA LUIS ALBERTO ACUÑA EN SUAITA SANTANDER	41
<i>Valoración previa de la Casa Luis Alberto Acuña</i>	41
LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO	43
RESULTADOS	47
CONCLUSIONES	49
REFERENCIAS	50

Lista de Figuras

Figura 1	Patología por humedad en muro de adobe.	13
Figura 2	Patología por xilófagos en la estructura de madera en cubierta	14
Figura 3	Patología por resquebrajamientos en acabo de muros	14
Figura 4	Patología por resequedad en la ornamentación de madera	15
Figura 5	Metodología	24
Figura 6	Tipos de patrimonios existentes	36
Figura 7	Diagrama de intervención patrimonial	38
Figura 8	Diagrama importancia del Patrimonio	39
Figura 9	Documentación afectada	41
Figura 10	Documentación afectada	41
Figura 11	Levantamiento arquitectónico estructura de cubierta existente en teja de barro	43
Figura 12	Levantamiento arquitectónico Planta acceso	44
Figura 13	Levantamiento arquitectónico, Sala de exposición	45

REACTIVACIÓN CULTURAL SUAITANA

7

Lista de Tablas

Tabla 1 Metas sector cultura

19

Tabla 2 Artículos de la declaratoria BIC

30

Resumen

Esta propuesta se desarrolla en el municipio de Suaita Santander, se resalta su papel como espacio de encuentro y desarrollo comunitario, fundamental para promover la participación ciudadana, el bienestar social y fortalecer la identidad local. dónde su principal objetivo es la reconstrucción futura de la casa de la Cultura Luis Alberto Acuña, la cual fue fundada en el año 1983 y declarada como bien de interés cultural, desde el año 2013.

Este proyecto se desarrolla mediante una metodología de carácter cualitativo, buscando una comprensión completa del proyecto que se está ejecutando, dónde se aplicaron diferentes factores; La búsqueda de información tanto del inmueble, como del municipio, por medio de páginas web y la conexión con los integrantes de la asociación; que lleva por nombre Casa de la Cultura Luis Alberto Acuña, la cual está a cargo del inmueble. El levantamiento arquitectónico permitirá una preservación adecuada de la casa de la cultura y contribuirá a mantener viva la historia y el legado cultural del municipio de Suaita Santander.

Se realizó una visita previa a la edificación del 5 al 14 de octubre del año 2024, donde por medio de técnicas aprendidas durante el proceso de formación, se desarrolló el levantamiento arquitectónico del inmueble de manera tradicional, realizando este procedimiento con elementos como, manguera de nivel, cinta métrica, decámetro, hilo, papel y lápiz. Adicional a esto, se realizó un levantamiento fotográfico y un recorrido audiovisual de la edificación en el transcurso de esos días, evidenciando el estado actual del inmueble y una apreciación de las patologías a nivel visual. En este proceso nos vemos en la tarea de resolver un tipo de patología en específico que es la más crítica en la casa encontrándola en muros, cubiertas, y elementos de ornamentación en madera como puertas y ventanas. La humedad es un síntoma que presenta la casa de la cultura debido a filtraciones y también por capilaridad en la base de los muros.

La conservación de la casa de la cultura es esencial para preservar el patrimonio histórico y cultural de una comunidad, ya que son espacios representativos, de identificación y memoria histórica del municipio. Además, estas casas cumplen un rol fundamental en el fomento de la participación ciudadana, el fortalecimiento del tejido social y el impulso al desarrollo local. La conservación adecuada de estos lugares no solo garantiza su permanencia física, sino que también permite que continúen siendo espacios de encuentro para actividades culturales, educativas y recreativas, asegurando la transmisión de valores y tradiciones a las futuras generaciones.

Abstract

This proposal is being developed in the municipality of Suaita, Santander. It highlights the role of this space as a meeting point and a hub for community development, essential for fostering citizen participation, social well-being, and strengthening local identity. Its main objective is the future reconstruction of the Casa de la Cultura Luis Alberto Acuña, which was founded in 1983 and declared a cultural heritage site in 2013.

This project follows a qualitative methodology aimed at achieving a comprehensive understanding of its execution. Various factors were considered, including research on both the building and the municipality. Information was gathered through online sources and direct engagement with members of the association Casa de la Cultura Luis Alberto Acuña, which manages the property. The architectural survey will not only ensure the proper preservation of the cultural center but also help keep the history and cultural legacy of Suaita, Santander, alive.

A preliminary site visit took place from October 5 to 14, 2024. During this visit, traditional architectural survey techniques were applied, using tools such as a leveling hose, measuring tape, decameter, string, paper, and pencil. Additionally, a photographic survey and an audiovisual tour of the building were conducted during these days, documenting its current condition and identifying visible structural issues. This process led to the identification of a specific pathology as the most critical problem affecting the building, particularly in walls, roofs, and wooden decorative elements such as doors and windows. Moisture damage is a significant issue in the cultural center, caused by water infiltration and capillary action at the base of the walls.

Preserving the *Casa de la Cultura* is crucial for safeguarding the historical and cultural heritage of the community, as these spaces serve as symbols of identity and historical memory for the municipality.

Moreover, cultural centers play a fundamental role in encouraging citizen participation, strengthening

social bonds, and promoting local development. Proper conservation of these sites not only ensures their physical integrity but also allows them to remain vibrant spaces for cultural, educational, and recreational activities, ensuring the transmission of values and traditions to future generations.

Introducción

En el contexto de los diferentes desafíos que enfrentan muchas regiones de Colombia, surge un caso particular en un municipio del departamento de Santander que merece especial atención. En el municipio de Suaita se ubica la Casa de la Cultura Luis Alerto Acuña, donde la creación y revitalización de espacios de encuentro y desarrollo comunitario se vuelven cruciales en la búsqueda de soluciones globales para el progreso social.

La casa de la cultura no solo se concibe como una estructura física, sino como un hito histórico para ser un punto de convergencia que fomente la participación ciudadana y promueva el desarrollo integral de sus habitantes, siendo un lugar de reunión comunitaria para llevar a cabo diferentes actividades. Esta casa de la cultura desempeña un papel crucial en fortalecer el bienestar social, la participación comunitaria y la identidad local.

El presente proyecto tiene como objetivo general, llevar a cabo un levantamiento arquitectónico detallado, aplicando los conocimientos adquiridos en la formación académica, para recopilar la mayor cantidad de información técnica y patrimonial necesaria para su futura reconstrucción y preservación, El levantamiento arquitectónico permitirá una preservación adecuada contribuyendo al legado cultural del municipio y a la permanencia en la historia.

Formulación del problema

La Casa de la Cultura Luis Alberto Acuña, en Suaita, Santander, representa un valor histórico y cultural significativo para la comunidad, sin embargo, la falta de documentación técnica y patrimonial detallada limita las posibilidades de preservación y restauración de este espacio patrimonial; este inmueble presenta diferentes tipos de patologías como lo son, las de humedad (ver Figura 1), xilófagos (ver Figura 2), resquebrajamiento (ver Figura 3) y resequedad en la ornamentación de madera (ver Figura 4); esto es causado por daños en la cubierta ((ROA, 2022) Anexo 6) Actualmente, no existen suficientes registros arquitectónicos completos ni documentación técnica que permita una intervención informada para su conservación.

Figura 1

Patología por humedad en muro de adobe.



Nota: Elaboración propia.

Figura 2

Patología por xilófagos en la estructura de madera en cubierta



Nota: Elaboración propia.

Figura 3

Patología por resquebrajamiento en acabo de muros



Nota: Elaboración propia.

*Figura 4**Patología por resequedad en la ornamentación de madera*

Nota: Elaboración propia.

Ante este contexto, surge la necesidad de realizar un levantamiento arquitectónico detallado que pueda captar tanto las características estructurales y técnicas del inmueble como los elementos de valor histórico y cultural que lo identifican como patrimonio. Este levantamiento no solo contribuiría a la creación de un registro completo de la edificación, sino que también serviría de base para futuras acciones de restauración, manteniendo la integridad histórica y asegurando que se preserven sus características patrimoniales para generaciones futuras.

Es aquí donde los conocimientos adquiridos en la carrera de Arquitectura cobran relevancia, ya que proporcionan las habilidades y herramientas técnicas necesarias para desarrollar un levantamiento exhaustivo, abordando aspectos como el análisis estructural, los detalles constructivos, los materiales originales y las técnicas utilizadas en la época de construcción. Sin embargo, el desafío radica en aplicar de manera precisa y efectiva estos conocimientos, adaptándose a las particularidades del proyecto y

garantizando el compendio de información útil primando la conservación y valor patrimonial del inmueble.

Por lo tanto, el problema se centra en cómo aplicar eficazmente el conocimiento arquitectónico en el levantamiento de información técnica y patrimonial de la Casa de la Cultura en Suaita, con el objetivo de crear una base sólida que permita su futura reconstrucción y preservación como patrimonio cultural.

Pregunta Problema

¿Cómo, con conocimientos logrados del pregrado de Arquitectura, se puede realizar un análisis patológico, levantamiento arquitectónico y fotográfico detallado de la Casa de la Cultura en Suaita, Santander, con el propósito de recopilar la información técnica y patrimonial e identificar el estado actual para su futura reconstrucción y preservación como patrimonio cultural?

Justificación

El elemento importante del proyecto es el análisis de las patologías presente en la estructura del inmueble, con especial atención a la humedad, la cual ha generado un deterioro significativo en diferentes elementos constructivos, tales como muros, cubierta, puertas y ventanas ornamentadas en madera, y la estructura de la cubierta. Identificar y abordar estos problemas estructurales es fundamental para garantizar la conservación del edificio y su funcionalidad como centro cultural para las futuras generaciones.

La Casa de la Cultura Luis Alberto Acuña es un bien de patrimonio cultural e histórico del municipio de Suaita, Santander; que actualmente requiere una intervención urgente para su preservación y revitalización a causa de las problemáticas anteriormente mencionadas. Según el Plan de Desarrollo de Suaita, Santander; Acuerdo 004 ((27 de mayo de 2024) p.301) se implementan unas metas del sector cultural, las cuales abordan la recuperación de las instalaciones de la casa de la cultura Luis Alberto Acuña, (ver Tabla 1)

Tabla 1

Metas sector cultura

Tabla 67: Metas Sector Cultura

#	Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Meta de Producto	Línea base	Meta cuatrienio	Código del Indicador de Producto	Indicador de Producto
106	Gestionar un proceso para la recuperación de las instalaciones de la Casa de la Cultura Luis Alberto Acuña	Número de procesos de Gestión para la recuperación de las instalaciones de la Casa de la Cultura Luis Alberto Acuña	Gestionar 1 proceso de recuperación de las instalaciones de la Casa de la Cultura Luis Alberto Acuña	0	1	330207300	Restauraciones realizadas
107	Gestionar proyectos para obtener recursos que permitan apoyar los grupos artísticos y culturales que representen al municipio de Suaita en eventos regionales, departamentales, nacionales y/o internacionales	Número de proyecto gestionados y ejecutados para recibir recursos para apoyar a procesos artísticos y culturales	Gestionar 4 programas para fomentar la cultura de los Suaitanos	0	4	330105300	Eventos de promoción de actividades culturales realizados
108	Mantener activo el Consejo Municipal de Cultura	Número de consejos municipales de cultura activados	mantener activo el Consejo Municipal de Cultura	1	4	330107408	Consejos apoyados
109	Promover cuatro (4) programas para fomentar la lectura en los niños y jóvenes del municipio	Número de programas para fomentar la lectura en el municipio	Desarrollar cuatro (4) programas para fomentar la lectura en los niños y jóvenes del municipio	0	4	330108500	Usuarios atendidos

Nota: Imagen tomada de: Plan de desarrollo, municipio Suaita, Santander 2024 – 2027. <https://www.suaita-santander.gov.co/planes/plan-de-desarrollo-municipal-20242027>

Su reconstrucción no solo permitirá conservar un espacio emblemático para la comunidad, del mismo modo contribuirá al desarrollo cultural y turístico de la región, fortaleciendo la identidad local y atrayendo visitantes. Lo que en el Acuerdo 004, ((27 de mayo de 2024) p. 127) es relevante ya que, se celebran actividades artísticas culturales con el fin de fortalecer la cultura con el conocimiento, la práctica y la cultura.

Este proyecto busca realizar una valoración histórico-patrimonial del inmueble para comprender su estado actual y su importancia dentro del municipio. La reactivación de este espacio representa una oportunidad para fomentar la participación comunitaria, ya que la Casa de la Cultura es uno de los dos

únicos bienes patrimoniales declarados en Suaita, Santander. (Honorable Concejo Municipal de Suaita Santander, 2013, p.1). Su impacto no se limita únicamente a la población de la cabecera municipal, adicional a esto beneficia a los habitantes de las veredas y corregimientos aledaños, como San José de Suaita, Tolotá, Olival y Vado Real.

La restauración de la Casa de la Cultura Luis Alberto Acuña pretende la recuperación física del inmueble, incluso su revalorización como un espacio vivo y dinámico, donde se promueva el arte, la educación y el encuentro comunitario, asegurando así la preservación del patrimonio y la identidad cultural de Suaita.

Objetivos

Objetivo General

Documentar el estado actual de la Casa de la Cultura Luis Alberto Acuña en Suaita, Santander, para establecer los lineamientos técnicos y patrimoniales que permitan su futura restauración y preservación como bien de interés cultural.

Objetivos Específicos

1. Determinar las características histórico-patrimoniales de la Casa de la Cultura para comprender su valor como bien cultural y su importancia en el contexto local y regional.
2. Identificar los elementos arquitectónicos y constructivos originales del inmueble para establecer los criterios de intervención que respeten su autenticidad y valor patrimonial.
3. Establecer los parámetros técnicos y constructivos necesarios para garantizar una futura intervención que preserve la integridad arquitectónica y cultural del inmueble.

Hipótesis

La reconstrucción de la Casa de la Cultura Luis Alberto Acuña, en Suaita Santander, tendrá un impacto positivo en el municipio; permitirá la conservación del patrimonio arquitectónico e histórico del lugar, contribuirá de manera significativa al fortalecimiento del tejido social, la promoción de la identidad cultural local y la generación de espacios adecuados para el desarrollo de actividades artísticas, educativas y comunitarias.

En este sentido, la intervención se proyecta como una estrategia de restauración patrimonial donde este proceso favorecerá la inclusión de diversos grupos sociales, especialmente jóvenes y adultos mayores, ofreciendo oportunidades de formación y desarrollo cultural; fomentando el sentido de pertenencia y cohesión social. Se espera que la recuperación de este espacio funcione como nodo articulador del patrimonio, la educación y la economía local, impulsando el turismo cultural, mediante la organización de ferias, eventos, exposiciones y brindando reconocimiento al municipio de Suaita como destino de valor histórico y cultural en el territorio.

Metodología

Para abordar la investigación, se adoptó un enfoque mixto que combina elementos aplicados y cualitativos, permitiendo una comprensión profunda y multidimensional del tema estudiado. La metodología incluye los siguientes pasos:

Primero: Búsqueda de información a la casa de la cultura en Suaita, Santander. Se realizó búsqueda de documentos, información y planos del lugar, esta revisión no fue exitosa ya que no se pudo recolectar ningún documento, ni planos.

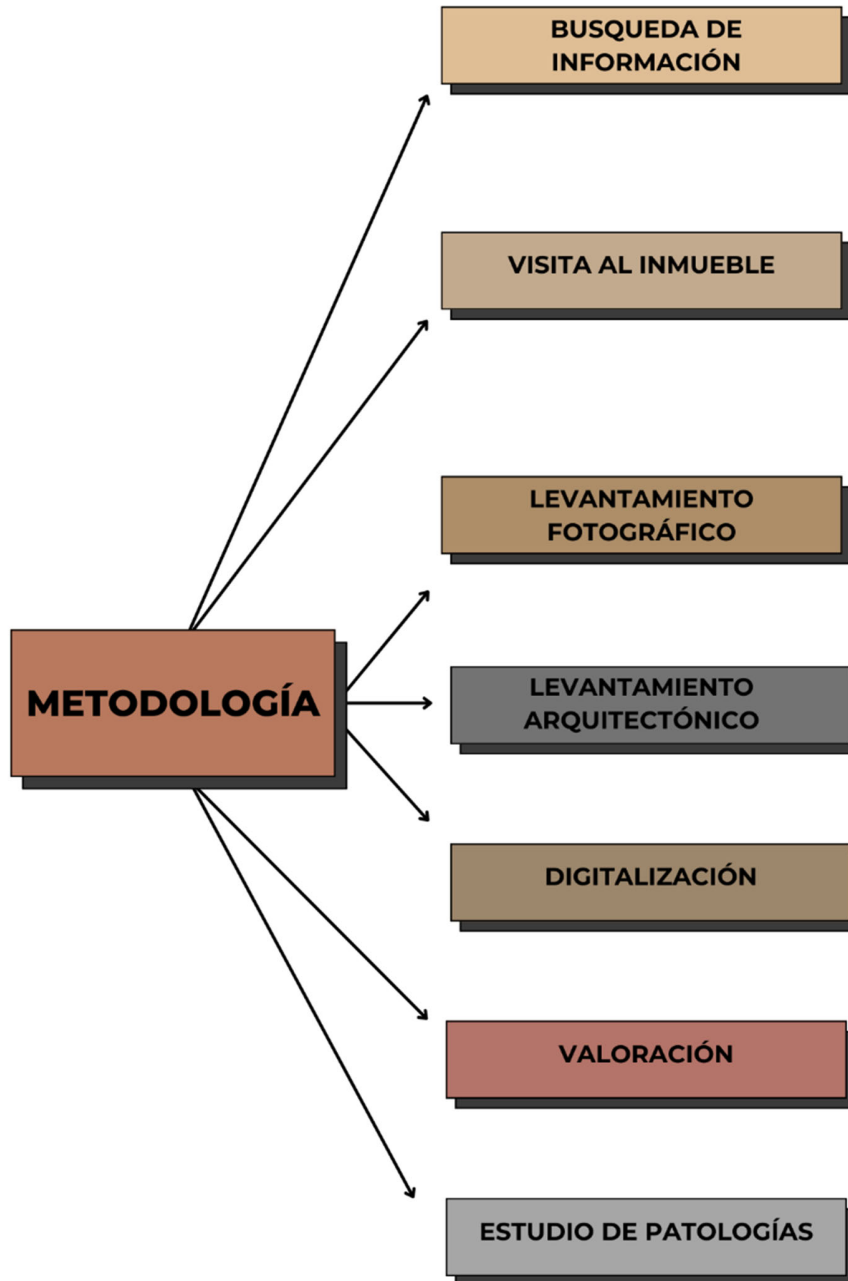
Segundo: Recorrido de identificación y valoración de la casa de la cultura; se realiza una primera visita donde se evalúa su aspecto físico, patologías, espacios, organización y estado actual.

Tercero: Levantamiento fotográfico; se toman fotografías y videos de cada uno de los espacios dentro de la casa.

Cuarto: Levantamiento arquitectónico; se realizaron los dibujos correspondientes a cada espacio, teniendo en cuenta las medidas, niveles, espesor de los muros y se realizó una triangulación, en el dibujo se incluyen las ventanas, puertas y detalles estructurales.

Esta metodología permitió un análisis integral y detallado de la casa de la cultura Luis Alberto Acuña, enfocándose en su estado físico actual, para abordar y analizar y valorar estructuralmente la casa de la cultura Luis Alberto Acuña.

Figura 5
Metodología



Nota: Elaboración propia. Trata de darle cierta fuerza e importancia al patrimonio manteniendo la identidad cultural viva respetando la autenticidad de la construcción del inmueble.

Estado del arte

Vida Y Obra Maestro Luis Alberto Acuña Tapias

En este apartado nos referenciamos en el fragmento del libro la cosmogonía chibcha, la cual nos habla sobre el maestro Luis Alberto Acuña Tapias (Suaita, Santander, 1904 - Tunja, Boyacá, 1993). Fue un artista, escultor, y promotor cultural colombiano, conocido por sus importantes contribuciones al arte nacional. Su vida y obra estuvieron profundamente influenciadas por el deseo de crear una identidad artística colombiana que reflejara las raíces indígenas y la rica herencia cultural del país.

Vida:

EL maestro Luis Alberto Acuña tuvo su formación en la Escuela Nacional de Bellas Artes de Bogotá, donde desarrolló sus habilidades artísticas bajo la guía de maestros destacados de su tiempo. Continuó su formación en Europa, particularmente en Francia, donde fue influenciado por corrientes artísticas de vanguardia como el cubismo y el surrealismo, que dejó entrever en algunas de sus obras.

Al regresar a Colombia, Acuña no solo se desempeñó en la elaboración en la pintura y la escultura, sino también a la enseñanza. Fue profesor y director en la Escuela Nacional de Bellas Artes, el influyó a nuevas generaciones de artistas. Se convirtió en un fuerte defensor de la conservación del patrimonio cultural de Colombia y contribuyó a la restauración de monumentos históricos en el país.

Acuña fue también un escritor prolífico, publicando obras sobre la historia del arte colombiano, sus estudios sobre las culturas precolombinas y su defensa de la identidad artística nacional.

Obras:

Acuña exploró diversos estilos a lo largo de su carrera, incluyendo el cubismo y el indigenismo, con el objetivo de enraizar el arte colombiano en sus orígenes más profundos. Sus obras más destacadas combinan elementos del pasado indígena con visiones modernas y simbolistas.

Algunas de sus obras más conocidas incluyen:

Murales:

Historia de la civilización americana: Un gran mural que representa la historia de América desde una perspectiva latinoamericana, destacando la influencia indígena y el sincretismo cultural que resultó de la colonización.

Murales en el Capitolio Nacional (Bogotá): Realizó murales en este edificio que reflejan escenas históricas y mitológicas de Colombia, enfatizando la lucha por la independencia y la identidad nacional.

Pinturas:

El indio que mira el horizonte: Una de sus obras icónicas, en la que representa a un indígena que observa el horizonte, simbolizando la conexión con la tierra y el pasado precolombino.

Leyenda del Dorado: Esta obra explora la mitología indígena y la búsqueda de El Dorado y la ciudad de oro que fascinó a los conquistadores europeos.

Escultura:

Acuña también trabajó en la escultura, creando monumentos y bustos en honor a personajes históricos y mitológicos de Colombia. Sus esculturas a menudo estaban vinculadas a sus investigaciones sobre la historia precolombina y la iconografía indígena.

Legado:

Luis Alberto Acuña Tapias fue un pionero en la formación de una identidad artística nacional en Colombia. Su esfuerzo por rescatar las raíces indígenas y fusionarlas con las corrientes artísticas modernas dejó un legado imborrable en la cultura colombiana. Fundó el Museo Luis Alberto Acuña en Villa de Leyva, que alberga una colección de sus obras y objetos de arte precolombino, lo que refleja su compromiso con la preservación del patrimonio cultural colombiano.

Su influencia se extendió más allá de sus propias creaciones, ya que formó a generaciones de artistas y promovió un sentido de orgullo cultural a través del arte. Su vida y obra siguen siendo un referente importante en el arte colombiano.

Casa de la cultura Luis Alberto Acuña Tapias

La Casa de la Cultura fue fundada en 1983, en la década de 1980, como una estructura destinada a promover la cultura y la educación en la comunidad de Suaita. Su construcción fue una respuesta al creciente interés de los habitantes de la región por contar con un espacio dedicado al desarrollo cultural y social.

A lo largo de los años, la Casa de la Cultura Luis Alberto Acuña tuvo y tiene como principal objetivo defender, proteger, recuperar, conservar, mantener, y ejecutar espacios culturales artísticos, defender la identidad cultural y proteger el patrimonio y los valores culturales en el entorno tanto nacional, como internacional. Sin embargo, en los últimos años ha sido objeto de críticas debido al abandono y la falta de cuidado en el en el bien, ya que en tiempos pasados proporciona un espacio para la expresión artística de fortalecimiento de identidad local lo que ha hecho que los habitantes de Suaita, Santander, no le vean el mismo valor ni importancia cultural a esta construcción

El valor de la Casa de la Cultura en Suaita no reside únicamente en su arquitectura o antigüedad, sino, en su papel como motor de la vida cultural local, lugar de encuentro y cohesión social, también como un reflejo viviente de la historia de la región. Como patrimonio cultural, encarna la memoria colectiva del municipio y refleja su compromiso con la preservación de su identidad cultural.

Marco legal

El patrimonio arquitectónico en Colombia este acogido por medio de marcos normativos y legales, los cuales han tenido un progreso importante para su protección, uno de estos son los BIC (Bienes de interés cultural) el cual, está acogido por la ley 1185 de 2008, expedida el 12 de marzo del mismo. Posteriormente a esta declaración han surgido más normas, las cuales, con el pasar del tiempo han cambiado la visión del patrimonio arquitectónico en Colombia, para llevar a cabo este marco se aplica la siguiente normativa para la Casa de la cultura Luis Alberto Acuña, ubicada en el municipio de Suaita Santander.

Acuerdo 000019 de 2013

El acuerdo 000019 de 2013 establece que:

El artículo 4 da una primera definición de este patrimonio, todas las expresiones, productos y objeto representativas de la nacionalidad colombiana dentro del cual algunos conjuntos o bienes individuales debido a sus especiales valores simbólicos, artísticos, estéticos o históricos requieren un especial tratamiento. Como mecanismo para el reconocimiento y la protección del patrimonio cultural, la Ley plantea la categoría de los Bienes de Interés Cultural (BIC), a través de los cuales se declaran los bienes sobre la base de su representatividad territorial: nacional, departamental, distrital, municipal o de los territorios indígenas.

(Honorable Concejo Municipal de Suaita Santander, 2013, p. 1)

Por medio de esta ley el consejo del municipio de Suaita, se acoge para establecer los lineamientos generales para la protección y gestión del inmueble. Como es expresado en el artículo 4, patrimonio son aquellos valores simbólicos, artísticos, estéticos o históricos que requieran un especial tratamiento. Para el reconocimiento esta ley plantea una serie de categorías donde la casa de la Cultura Luis Alberto Acuña tiene una representatividad territorial municipal.

Ley 1185 Artículo 5 literal b.

Ley 1185 Artículo 5 literal b: "A las entidades territoriales con base en los principios de descentralización, autonomía y participación, les corresponde la declaratoria y el manejo de los bienes de interés cultural del ámbito Departamental, Municipal, de los territorios indígenas y de las comunidades negras de que trata la ley 70 de 1993, a través de las gobernaciones, alcaldías, o autoridades respectivas..."

En este apartado podemos concluir que las entidades gubernamentales no han tenido mayor participación para llevar a cabo el correcto manejo del inmueble, se evidencia el nombramiento de este en el plan de desarrollo del municipio de Suaita, Santander; expedido por la actual administración municipal, en el cual no se ha reflejado algún tipo de proyecto o intervención en el bien patrimonial.

Este se encontraba en posesión de una persona natural, la cual fue recuperada por la asociación Casa de la Cultura Luis Alberto Acuña, el día 23 de agosto 2024. Esta agrupación ha realizado procedimientos como la búsqueda de recursos para la adecuación del inmueble.

De acuerdo con el Decreto 763 de 2009, se establece que, se define las competencias de las autoridades y los órganos asesores del Sistema Nacional de Patrimonio Cultural (SNPC) de la nación; fija criterios y procedimientos para la declaratoria del BIC y establece los objetivos y los contenidos generales de los PEMP. Adicionalmente el precitado Decreto establece los tipos de obras y los principios generales para la intervención de BIC inmuebles. Así mismo, el Decreto reglamenta lo relacionado con la enajenación y los contratos sobre BIC de entidades públicas y con los estímulos tributarios para la conservación y mantenimiento de BIC.

(Honorable Concejo Municipal de Suaita Santander, 2013, p. 2)

La iniciativa para la declaratoria puede surgir de la autoridad competente para el efecto del propietario del bien y/o de un tercero con independencia de su naturaleza pública o privada, natural o jurídica; para lo cual, mediante el Acuerdo No. 016 de junio 6 de 2013, se presenta iniciativa de

declaratoria de bien de interés cultural a la casa de la cultura Luis Alberto Acuña del municipio de Suaita.

Que en el ente territorial no tiene una lista indicativa de candidatos a declarar y que el Bien inmueble denominado, casa de la cultura Luis Alberto Acuña, se encuentra acorde a los criterios de valoración, posee suficiente importancia cultural en el ámbito municipal, expuestos por motivos amplios y suficientes; La autoridad competente establece que el bien es susceptible a la declaratoria como BIC. *Esto es expresado por el concejo municipal de Suaita Santander (2013).*

Tabla 2
Artículos de la declaratoria BIC

ARTÍCULOS	OBJETIVO
PRIMERO	DEFINIR la localización y características de la casa de la Cultura Luis Alberto Acuña.
SEGUNDO	DELIMITAR los linderos del inmueble y su área construida (444 mts cuadrados)
TERCERO	ESTABLECER criterios de valoración para poder constituir el significado cultural del inmueble: La autoría, constitución del bien, contexto físico, representatividad y contextualización sociocultural.
CUARTO	REFIERASE lo previsto en el artículo 7 de la ley 1185 de 2008, modificadorio del artículo 11 de la ley 397 del 1997. En lo concerniente al Régimen especial de Protección de los bienes de interés cultural. Los bienes materiales de interés cultural de propiedad pública o privada estarán sometidos al régimen especial de protección.
QUINTO	ADVIÉRTASE lo referido al régimen sancionatorio, previsto en el artículo 10 de la Ley 1185 de 2008, modificadorio del artículo 15 de la ley 397de 1997. En lo que respecta de las faltas contra el patrimonio cultural.
SEXTO	DECLARAR como bien de interés cultural BIC, la Casa de la Cultural Luis Alberto Acuña en el municipio de Suaita Santander.
SÉPTIMO	REMITIR copia del presente acto administrativo a la oficina de registro de Instrumentos Públicos a efectos de que se incorpore la anotación en el folio de matrícula inmobiliaria correspondiente y copia al Consejo Departamental de Patrimonio para su respectivo conocimiento y concepto.
OCTAVO	El acuerdo rige a partir de su publicación, en el cual sanciona y anula todas decisiones contrarias.

Nota: Elaboración propia.

Marco Conceptual

Valoración Patrimonial

¿Qué es?

La valoración patrimonial es el procedimiento a través del cual se mide, reconoce y valora la relevancia de los bienes culturales y naturales que constituyen el patrimonio de una comunidad, región o país. Este procedimiento conlleva el estudio de varios elementos que establecen el valor de un legado patrimonial, tales como su relevancia histórica, estética, científica, social y cultural. (Ministerio de cultura, 2010).

De acuerdo con Caraballo Perichi (2011), la valoración patrimonial "es un proceso social complicado que requiere determinar que el objeto o expresión cultural posee un valor estimable para una comunidad específica y en un periodo histórico específico" (p. 26).

Mason (2002) indica que la evaluación del patrimonio es crucial para la toma de decisiones en materia de conservación, dado que "aporta la razón, la motivación y el financiamiento para las decisiones de conservación y preservación—quién determina lo que es relevante, por qué se conserva un lugar patrimonial, y quién se aprovecha de su preservación" (p. 5).

En el ámbito de la arquitectura, "la valoración patrimonial tiene como objetivo reconocer los componentes relevantes de un edificio o conjunto urbano con el fin de definir normas y estrategias para su salvaguarda, preservación y administración" (Jokilehto, 2018).

Para llevar a cabo una valoración patrimonial se deben tener en cuenta muchos factores importantes. Como es citado anteriormente, la investigación de los aspectos históricos, estéticos y artísticos, se han venido trabajando dentro de la casa Luis Alberto Acuña, ubicada en Suaita Santander. En la cual se encontró la importancia cultural e histórica de esta casa en el municipio.

Evidenciando la relevancia de esta, notamos que no está en funcionamiento, encontrando que es el único espacio apto y adecuado para que la población desarrolle actividades culturales y artísticas. Verificamos que la casa de la cultura tiene un gran potencial en aspectos sociales y culturales para el municipio de Suaita Santander; teniendo un impacto positivo en la comunidad Suaitana, buscando generar interés en esta para que conserven el inmueble, generando una conexión de la cabecera municipal con los corregimientos. Para llevar a cabo este proceso con los interesados, y realizar la reconstrucción a futuro del inmueble, se deben buscar los recursos y gestionar los procesos necesarios para su futura reconstrucción.

¿Según quién?

La carta de Cracovia (2000) expone que:

La conservación del patrimonio edificado es llevada a cabo según el proyecto de restauración, que incluye la estrategia para su conservación a largo plazo. Este 'proyecto de restauración' debería basarse en una gama de opciones técnicas apropiadas y preparadas en un proceso cognitivo que integre la recogida de información y el conocimiento profundo del edificio y/o del emplazamiento.

Para la valoración de la casa de la cultura Luis Alberto Acuña en el municipio de Suaita Santander, se realizó un estudio previo del inmueble, realizando una visita a este. Encontrando documentos que ayudaron a recopilar información sobre la casa de la cultura Luis Alberto Acuña, un ejemplo de ello es la declaratoria del inmueble, en la que ratifica que es patrimonio del municipio. Se presentaron algunos inconvenientes en la visita al inmueble ya que mucha de la información con la que contaba se perdió o fue extraviada, teniendo que recurrir a internet para poder recopilar la mayor información posible y continuar con la investigación.

¿Cómo se hace un proceso de valoración?

La carta de Cracovia (2000) expone que:

La conservación del patrimonio edificado es llevada a cabo según el proyecto de restauración, que incluye la estrategia para su conservación a largo plazo. Este “proyecto de restauración” debería basarse en una gama de opciones técnicas apropiadas y organizadas en un proceso cognitivo que integre la recogida de información y el conocimiento profundo del edificio y/o del emplazamiento. Este proceso incluye el estudio estructural, análisis gráficos y de magnitudes y la identificación del significado histórico, artístico y sociocultural. En el proyecto de restauración deben participar todas las disciplinas pertinentes y la coordinación deberá ser llevada a cabo por una persona cualificada y bien formada en la conservación y restauración.

De esta manera se aplicaron las técnicas apropiadas para realizar el levantamiento arquitectónico de forma tradicional; el cual se desarrolló con decámetro, cinta métrica, papel y lápiz, con base a los conocimientos adquiridos durante el proceso de formación en la carrera de arquitectura el levantamiento fotográfico del inmueble para tener la evidencia de las patologías encontradas. Asimismo, se realizó la extracción de información encontrada del inmueble. Con la recolección de la información encontrada y el trabajo realizado, se desarrolló la volumetría y se realizó la producción de la planimetría del inmueble, el cual no contaba con esta.

Estudio de Patologías

¿Qué es?

Partiendo del concepto de patología constructiva como lo expresa el libro patología y técnicas de intervención en estructuras arquitectónicas:

Ciencia que estudia los problemas constructivos que aparecen en el edificio (o en alguna de sus unidades) después de su ejecución, tal como lo dejábamos definido en el libro Patología de cerramientos y acabados arquitectónicos, si queremos ahora referirnos al estudio de la patología de las estructuras que presenta el edificio, deberemos identificar en primer lugar los

elementos que constituyen los sistemas estructurales de los mismos, así como los procesos patológicos que pueden sufrir. (p.15)

Para poder realizar el estudio de la patología principal que presenta el inmueble, se realizó un estudio previo de la materialidad, donde se encontró que su arquitectura es de tipo colonial, la cual fue fundada en el 1983, con muros en adobe, estructura de cubierta en madera y caña brava, cubierta en teja de barro y ornamentación en madera para las puertas y ventanas del inmueble.

¿Cómo se realiza un estudio patológico?

Para el escritor Carles Broto, el proceso patológico agrupa tres fases: el origen, la evolución y el resultado final; es decir que, el proceso patológico inicia con una falla que genera el problema constructivo, dada por diferentes tipos de causas ya sean físicas, mecánicas, químicas, biológicas y antrópicas; ocasionando deterioros que con el paso del tiempo va aumentando su nivel de afectación al elemento constructivo, el cual mediante un diagnóstico se puede calificar como bueno, regular o malo (Broto, 2005)

Según la falla constructiva encontrada en el inmueble, en este caso; es ocasionada por causas físicas (por Humedad). Desenterrando espacios en la edificación que se han derrumbado debido a las afectaciones por esta patología; se busca brindar una solución por medio de la futura reconstrucción; con un estudio previo a la patología encontrada.

Marco Teórico

En la actualidad, la cultura es considerada una actividad que promueve el desarrollo tanto en áreas rurales como urbanas. Aunque hasta hace poco no se le atribuía un potencial comparable al de las industrias y otras actividades económicas, cada vez se reconoce más su capacidad para contribuir económicamente a ciudades y territorios en dificultades, destacando los beneficios de la valorización del patrimonio para generar desarrollo y empleo. Esta tendencia, que cobra fuerza con el respaldo de organismos internacionales como la UNESCO (2011), resalta la importancia de una gestión patrimonial que también valore su impacto económico, para esto se identifican métodos para la detección de valores como lo son: histórico, arquitectónico, estético, social, comunitario y funcional, es por ello, por lo que se puede determinar su importancia del patrimonio cultural.

La cooperación de la comunidad es fundamental para el proceso de valoración y preservación. Según esta perspectiva, la comunidad local es un actor clave en la identificación, protección y promoción del patrimonio; también, para la conservación del patrimonio cultural se requiere la aplicación de principios y prácticas orientadas a proteger y mantener los bienes culturales para las generaciones futuras. Estos criterios deben seguir los principios de intervención mínima y reversibilidad, garantizando que cualquier restauración o adaptación respete y preserve su valor histórico, arquitectónico y cultural sin comprometer su integridad.

¿Qué es el Patrimonio Cultural?

La Convención, en la obra Museum International Intangible Heritage. United Nations Educational Scientific And Cultural Organization (2004), describe el patrimonio cultural inmaterial enumerando las tradiciones y expresiones orales como epopeyas, narraciones, artes del espectáculo, historias, usos sociales, actos festivos, rituales, conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo.

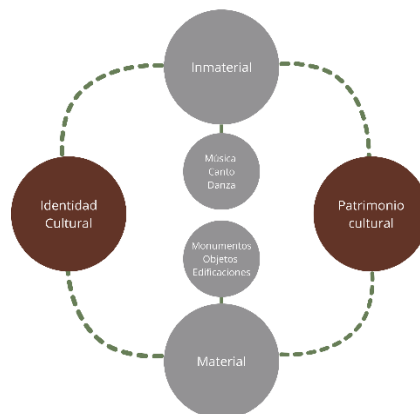
Una definición más elocuente sobre la cultura inmaterial, es la practica cultural, como parte de la vida cotidiana; creencias y perspectivas, actos que no son monumentos, libros o pinturas.

Se optó por utilizar el término técnico “patrimonio cultural inmaterial” por las confusiones y malas interpretaciones dadas por expresiones como “folclore”, “cultura tradicional” entre otras, en contextos internacionales. Aunque el término se puede reflejar poco claro para muchos, su uso busca mayor precisión. No obstante, su aceptación requerirá esfuerzos significativos de difusión y explicación para garantizar el éxito de las iniciativas de salvaguardia.

El patrimonio cultural es esencial para la identidad de las comunidades, es una fuente de orgullo y conexión con el pasado, en la mayoría de ciudades y municipios el patrimonio representa un papel importante tanto para la economía y el turismo. El patrimonio no debe verse simplemente como un objeto o un recinto si no como una parte viva de nuestra cultura que nos conecta profundamente con el pasado por eso es fundamental asegurar su valoración y conservación.

Figura 6

Tipos de patrimonios existentes



Nota: Recalca la diferencia y tipos de patrimonios existentes, lo tangible y lo intangible. Elaboración propia.

Intervención del patrimonio IDPC

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) expone que:

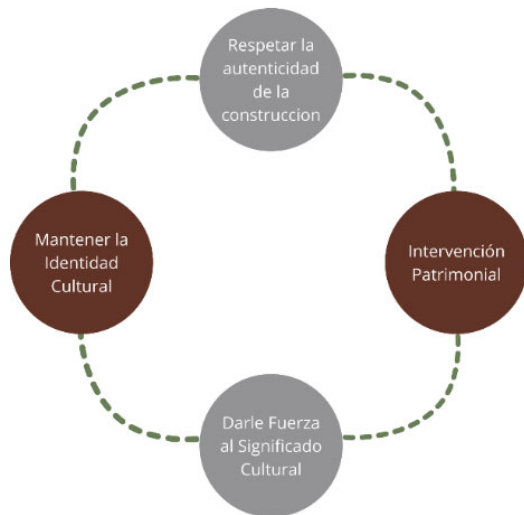
La intervención del patrimonio comprende un amplio rango de posibilidades para asegurar su conservación y disfrute por las generaciones venideras. La investigación del objeto patrimonial para develar sus valores y proponer las acciones u obras que, de acuerdo a la legislación nacional y del Distrito Capital, se consideren como las adecuadas para preservar los valores que entraña el bien, son aprobadas por la autoridad competente que para el caso de Bogotá es el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural. En este marco, en nuestra entidad, un grupo de profesionales formados en campos relativos a la protección y conservación del patrimonio evalúan y acompañan los procesos por los cuales ciudadanos o entidades públicas y privadas solicitan la intervención de un Bien de Interés Cultural. (Instituto Distrital De Patrimonio Cultural, 2022, párr 1)

Teniendo en cuenta la importancia de la preservación del patrimonio cultural en general, inicialmente para la intervención del patrimonio, es primordial que las intervenciones sean sostenibles y respeten la autenticidad con las que fueron construidos los patrimonios culturales, esto con el fin de no generar una pérdida del significado.

En conclusión, la educación y la conciencia sobre la importancia del patrimonio cultural deben ser priorizadas para garantizar su valoración y protección efectiva.

Figura 7

Diagrama de intervención patrimonial



Nota: Trata de darle cierta fuerza e importancia al patrimonio manteniendo la identidad cultural viva respetando la autenticidad de la construcción del inmueble. Elaboración propia.

¿Para qué sirve el Patrimonio Cultural?

En el Manual de gestión del Patrimonio Cultural se expone que:

Podemos imaginar muchas respuestas a esta pregunta: para construir la historia, para tener pruebas de un pasado más o menos heroico, para dar raíces y consistencia a una determinada sociedad, para elevar el nivel cultural las personas, para sentir y generar orgullo -claro, en los casos heroicos, para conservar el medio en el que se encuentra el bien, para atraer visitantes y con ello crear puestos de trabajo y riqueza, claro está que la respuesta también puede ir por otros caminos. Alguien podría decir: los bienes culturales no sirven para nada, son un conjunto de cosas viejas, arruinadas y costosas, y mejor sería derribarlas y construir en su lugar viviendas sociales a bajo costo. Querol, M. Á. (2010).

En el contexto del desarrollo urbano y territorial, es fundamental reconocer que el concepto de patrimonio cultural constituye un conjunto de bienes o expresiones simbólicas, y representa un componente esencial de la identidad colectiva. En Europa y el mundo occidental, este concepto ha evolucionado como un elemento clave que da sentido histórico y cultural a las naciones, especialmente en aquellas regiones con una fuerte herencia mediterránea, consideradas el origen de muchas de las culturas contemporáneas.

El patrimonio cultural tiene un papel esencial en la sociedad, sirve para construir la historia y dar raíces a una sociedad, proporcionando la continuidad cultural y el sentido de permanencia por parte de la sociedad construyendo juntos la identidad, resalta las tradiciones y costumbres de una comunidad en específico y esto va construyendo la historia patrimonial. El patrimonio juega un papel importante en los territorios encargándose de la conservación de la identidad cultural de las comunidades y apoyando el desarrollo económico.

Figura 8

Diagrama importancia del Patrimonio



Nota: la importancia del patrimonio salvaguardar una parte de la identidad cultural de algún lugar en específico ayudando a la construcción de la historia. Elaboración propia.

Desarrollo del proyecto

Reconstrucción de la Casa de la Cultura Luis Alberto Acuña en Suaita Santander

Valoración previa de la Casa Luis Alberto Acuña

El proyecto de investigación se realiza con el fin, de que la propuesta planteada, que lleva como nombre, Casa de la Cultura Luis Alberto Acuña y los entes de control del municipio, realizando la entrega de los productos realizados, a futuro busquen la manera y los recursos de realizar la reconstrucción de este inmueble, ya que este es un espacio importante y de los pocos con los que cuenta el municipio para la expansión de la cultura y la importancia del patrimonio.

Pasos a seguir para un correcto estudio patológico

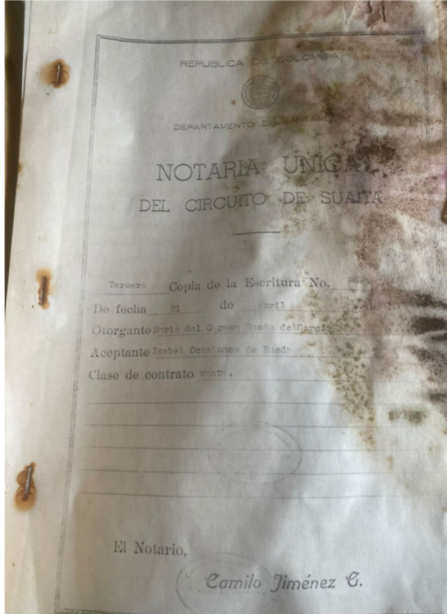
Trabajos previos

El proceso de información se realizó con la recopilación de la información necesaria del inmueble para establecer los posibles orígenes que promovieron las causas que lo afectan. Estas dieron consecuencia a un proceso patológico, explicando su avance y secuelas en los daños observados. Esto con el fin de desarrollar un proceso de intervención correcto y apropiado para la adecuada ejecución dando como resultado estabilizar la causa de deterioro en el lugar afectado del inmueble.

Se realiza la compilación de testimonios con la visita previa al inmueble; la información encontrada sobre la casa de la cultura Luis Alberto Acuña y las posibles circunstancias que llevaron a la afectación del edificio directa o indirectamente, con el paso del tiempo desde el momento en el que fue construida. No se logró hallar información arquitectónica de este inmueble, debido al pésimo estado en el que se encuentra. Donde mucha documentación con la que se contaba se vio afectada y previamente desecha por las personas que la frecuentan. (ver Figura 9)

Figura 9

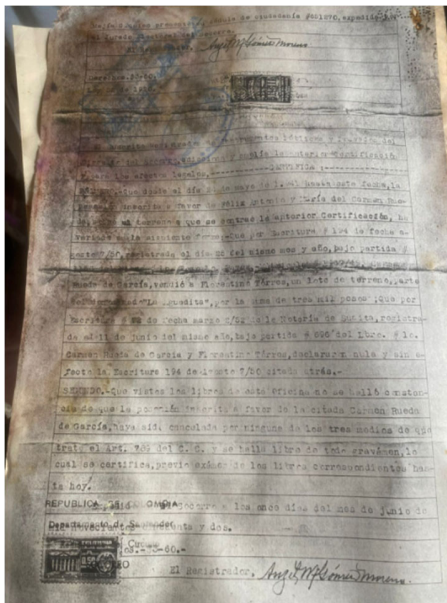
Documentación afectada



Nota: Tomada de la casa de la cultura Luis Alberto Acuña, Suaita Santander

Figura 10

Documentación afectada



Nota: Tomada de la casa de la cultura Luis Alberto Acuña, Suaita Santander

Con la visita previa al inmueble se realizó un levantamiento fotográfico (ver Anexo 2) en el cual se evidencia el estado actual de este. En la inspección se obtuvo un primer registro de cada uno de los espacios de la casa identificando las afectaciones de la misma.

Intervención

Tras la obtención de la información, un estudio previo y el análisis del inmueble, se establecen las condiciones de las causas que han originado el proceso patológico, explicando su evolución y efecto de los daños observados. Este diagnóstico fue esencial para plantear la posible solución, ejecuciones más convenientes y definir detalladamente el proceso de intervención de la casa de la cultura Luis Alberto Acuña en el municipio de Suaita Santander.

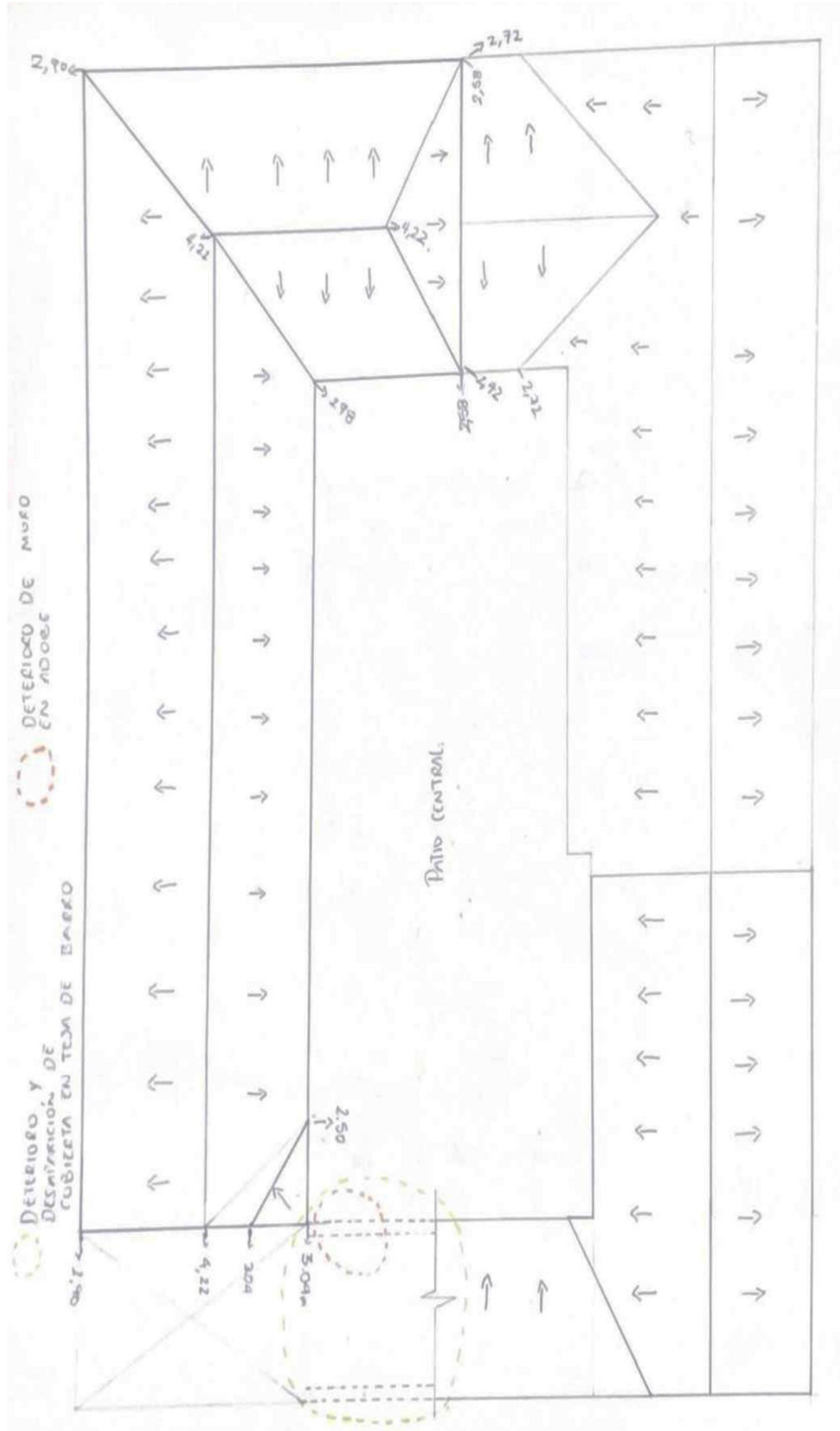
Levantamiento Arquitectónico

Para este apartado se realizó un proceso de observación, el cual nos permitió medir, representar y documentar gráficamente el espacio construido. Esto con el objetivo de generar los planos exactos que reflejen su configuración actual; por medio de herramientas de medición como hilo, cinta métrica, manguera de nivel y medidor de distancia láser. Posterior a esto, se lleva a cabo la técnica de medición por triangulación la cual es esencial para mayor precisión del levantamiento arquitectónico tradicional.

Una vez caracterizado los espacios se transfiere a los dibujos técnicos con las medidas detalladas, registrando el material, las patologías visibles, usos actuales y condiciones estructurales del inmueble. Para facilitar una base precisa para el análisis y la propuesta arquitectónica se organiza la planimetría en formato digital para elaborar, plantas, cortes y fachadas.

Figura 11

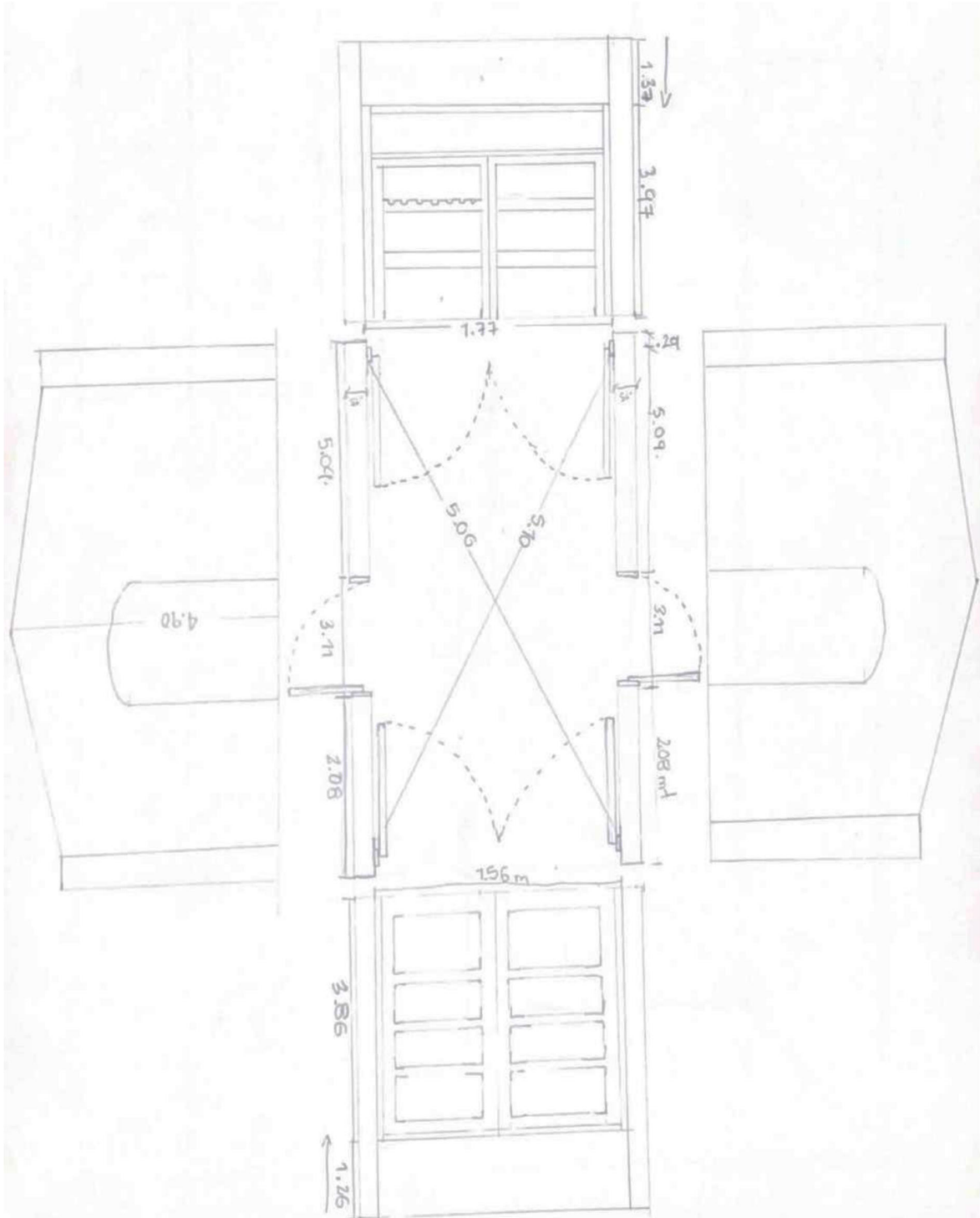
Levantamiento arquitectónico estructura de cubierta existente en teja de barro



Nota: Elaboración propia.

Figura 12

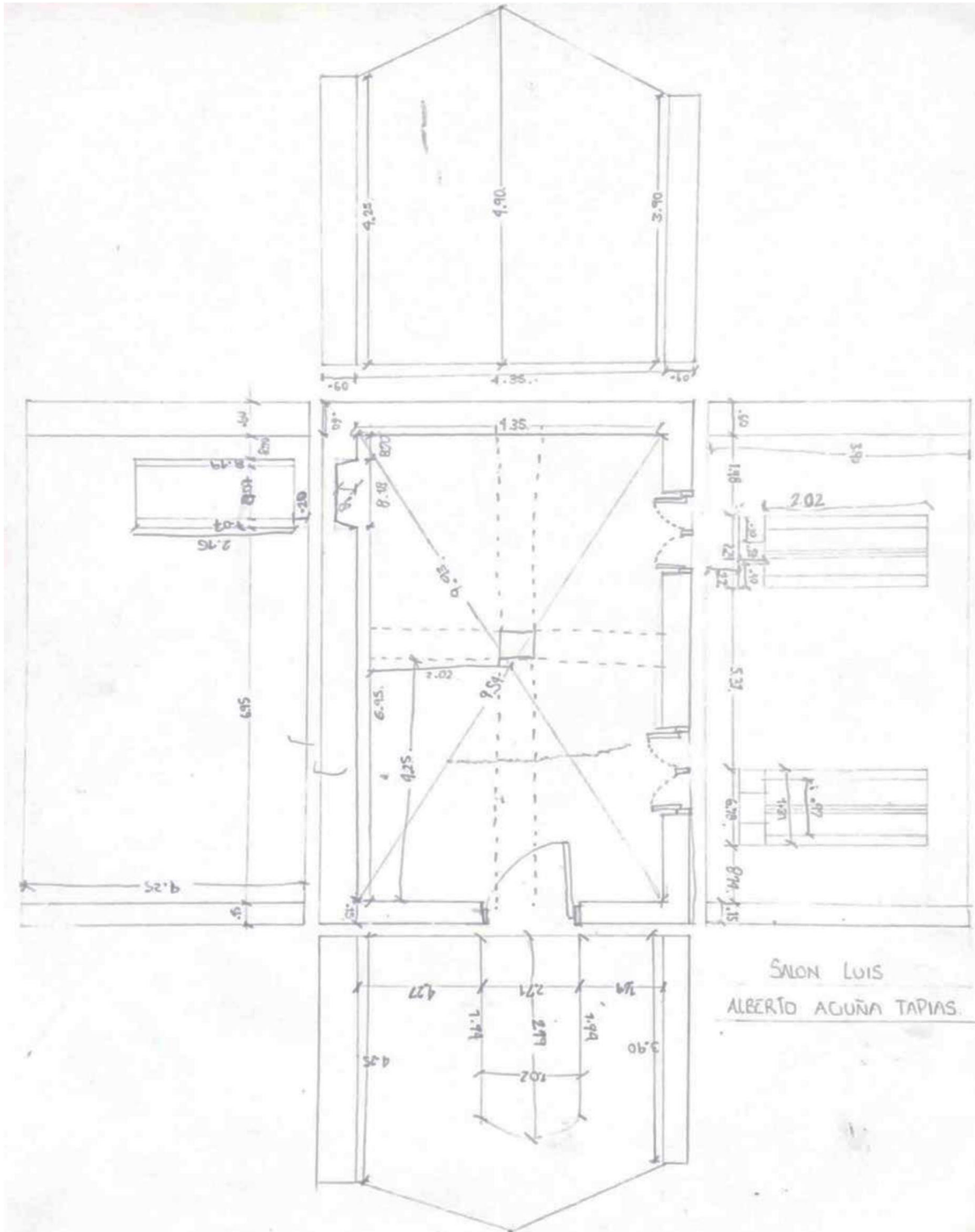
Levantamiento arquitectónico Planta acceso



Nota: Elaboración propia.

Figura 13

Levantamiento arquitectónico, Sala de exposición



Nota: Elaboración propia.

Análisis patológico

Como componentes de estudios patológicos realizaremos un análisis clasificado en tres partes; preliminares; trabajo de campo y digitalización. Estos con el fin de identificar las potenciales causas de deterioro, tanto internas como externas de la casa de la cultura; basándonos en el manual para realizar estudios de patología mediante inspección ocular (2024)

Principalmente se realiza la recopilación de antecedentes, planimetría disponible, posibles afectaciones estructurales e intervenciones recientes; como trabajo de campo se hizo un registro fotográfico por cada espacio de la edificación localizando las patologías con tomas generales y específicas, identificando los materiales constructivos y realizando un mapeo de lesiones detallando sus dimensiones y localización. Por último, se clasifican los deterioros según corresponda, identificando las causas que proliferan recomendando una reparación para su procedimiento de recuperación.

Resultados

Como resultado de la investigación, logramos una recopilación exhaustiva y detallada de información sobre la Casa de la Cultura Luis Alberto Acuña, producto de varias visitas realizadas durante el segundo semestre de 2024 y 2025. Estas visitas fueron fundamentales para obtener una comprensión más profunda del estado físico y patrimonial del inmueble. A lo largo del proceso, la investigación evolucionó y se fue enriqueciendo, lo que nos llevó a enfocarnos especialmente en las patologías que afectan diferentes elementos constructivos de la casa.

Uno de los principales hallazgos de la investigación fue la identificación y documentación de las humedades presentes en los muros y cubiertas de la Casa de la Cultura. Estas patologías se deben, principalmente, a las filtraciones de agua provenientes de las lluvias y a problemas de capilaridad que afectan la base de los muros. Durante las visitas, realizamos una recopilación de datos y muestras específicas para estudiar estas humedades, lo que permitió identificar las áreas más afectadas y proponer posibles soluciones.

Como resultado final de este proceso, se obtuvo una recopilación integral de información histórica, patrimonial y técnica relacionada con la Casa de la Cultura Luis Alberto Acuña. Esta recopilación no solo incluyó datos sobre la construcción del inmueble y su importancia cultural, sino que también permitió la creación de un levantamiento arquitectónico detallado. Este levantamiento fue realizado con técnicas tradicionales y modernas, y se complementó con la digitalización de toda la información obtenida.

Además, se desarrollaron modelos virtuales del edificio, los cuales no existían previamente en los registros disponibles. Este modelo virtual se convirtió en una herramienta crucial para la visualización y conservación digital del inmueble. También se crearon modelos físicos a escala, en forma de maquetas manuales, que permitieron una representación tangible de las características arquitectónicas del

edificio. La planimetría técnica fue digitalizada y representó de manera precisa las características arquitectónicas del inmueble, incluyendo detalles que antes no estaban documentados de manera formal.

Estos resultados contribuyen al conocimiento técnico sobre la Casa de la Cultura Luis Alberto Acuña, y representan un paso fundamental en la preservación de este importante espacio cultural, ayudando a garantizar su conservación para las futuras generaciones.

Conclusiones

La conservación de la casa de la cultura es esencial para preservar el patrimonio histórico y cultural de una comunidad, ya que son espacios que representan la identidad y la memoria colectiva de una región. Además, estas casas cumplen un rol fundamental en el fomento de la participación ciudadana, el fortalecimiento del tejido social y el impulso al desarrollo local. La conservación adecuada de estos lugares garantiza su permanencia física, permitiendo que continúen siendo puntos de encuentro para actividades culturales, educativas y recreativas, asegurando la transmisión de valores y tradiciones a las futuras generaciones.

Es clave para promover el desarrollo integral de las comunidades, ya que estos espacios sirven como centros de formación, expresión artística y cohesión social. Al mantener y revitalizar estos lugares, se fomenta el sentido de pertenencia, se fortalece la identidad cultural y se abren oportunidades para que los habitantes participen activamente en la construcción de su propio entorno social y cultural. Además, estas iniciativas contribuyen al rescate y valorización de las tradiciones locales, generando un impacto positivo en el bienestar y la resiliencia comunitaria.

Tener planos actualizados permite realizar mantenimiento, remodelaciones o restauraciones de manera eficiente, asegurando la seguridad estructural y la preservación de los elementos arquitectónicos. En el caso de edificaciones patrimoniales, los planos son una herramienta clave para su conservación, al documentar fielmente sus características originales y facilitar su rehabilitación.

Referencias

Acuerdo municipal 004 (27 de mayo). Plan de desarrollo, municipio de Suaita, Santander 2024 – 2027.

<https://www.suaita-santander.gov.co/planes/plan-de-desarrollo-municipal-20242027>

Broto, C. (2005). *Enciclopedia Broto de patologías de la construcción*.

<https://www.linksinternacional.com/es/enciclopedia-broto-de-patologias-de-la-construccion.html>

Carrizosa Posada, D. (2018). *Bosquejo intelectual y artístico de Luis Alberto Acuña: trabajos históricos en la Academia Colombiana de Historia*. En Politécnico Gran Colombiano (Ed.), *La cosmogonía chibcha*.

Chávez, P. (2024) *Manual para realizar estudios de patología mediante inspección ocular en edificaciones declaradas Bienes de Interés Cultural*. Recuperado de

https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/bitstream/handle/20.500.12010/34523/240605_Tra_bajo%20de%20Grado%20Pablo%20Chavez.pdf?sequence=1

Conferencia Internacional sobre Conservación. (2000). *Carta de Cracovia 2000: Principios para la conservación y restauración del patrimonio construido*.

<http://www.planmaestro.ohc.cu/recursos/papel/cartas/2000-cracovia.pdf>

Congreso de la Republica. (2008). Ley 1185 de 2008 «por la cual se modifica y adiciona la Ley 397 de 1997 - Ley General de Cultura- y se dictan otras disposiciones».

declara la casa de la cultura Luis Alberto Acuña del municipio de Suaita como bien de interés cultural y se dictan otras disposiciones».

E.T.S. Arquitectura (UPM). (2001). *Patología y técnicas de intervención en estructuras arquitectónicas* |

<https://oa.upm.es/45423/>

Honorable Concejo Municipal de Suaita Santander. (2013). Acuerdo No. 000019: «Por medio del cual se

https://www.getty.edu/conservation/publications_resources/pdf_publications/pdf/assessing.pdf

https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/ley_1185_2008.pdf

IDPC (2022) *Intervención del patrimonio*. Recuperado de [Intervención del Patrimonio - Instituto Distrital de Patrimonio Cultural](#)

Jokilehto, J. (2016). *Valores patrimoniales y valoración. Conversaciones*, (2), 20–32.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9602456>

Mason, R. (2002). *Assessing values in conservation planning: Methodological issues and choices*. En M. de la Torre (Ed.), *Assessing the values of cultural heritage* (pp. 5–30). Los Ángeles: Getty Conservation Institute.

Ministerio de Cultura de Colombia. (2010). *Guía metodológica para la valoración patrimonial*. Dirección de Patrimonio. <https://www.mincultura.gov.co>

Perichi, C. (2011) *Patrimonio cultural: un enfoque diverso y comprometido*. México: UNESCO.

Querol, M. (2010). *Manual de gestión del patrimonio cultural*. Google Books.

https://books.google.es/books?hl=es&lr&id=o_IUjEdHAyMC&oi=fnd&pg=PA15&dq=tipos+de+patrimonio+cultural&ots=K8CwuBYpGL&sig=-S3PQigapBXgeKmERG-

Roa, O. (2022, 29 agosto) *Informe de visita*. República de Colombia Departamento de Santander, municipio de Suaita. Obtenido el 22 de marzo 2025.

UNESCO (2011) ¿Qué es el patrimonio cultural inmaterial? <https://ich.unesco.org/es/que-es-el-patrimonio-inmaterial-00003>

UNESCO. (2004). *Patrimonio inmaterial. Museum International*, 56(1-2), 221-222. Recuperado de https://bibliotecadelbotanico.org/files/productos/1691093236_P_135852spa%20%282%29.pdf